

PLAN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO



JUNIO 2022



Contenidos

Presentación	5
1 Plan de modernización y competitividad del sector turístico	
Introducción	7
2 Principales retos y objetivos	
2.1 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad en una triple vertiente: Medioambiental, socioeconómica y territorial.....	9
2.2 Programa de digitalización e inteligencia turística	11
2.3 Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares	12
2.4 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad	13
3 Impactos esperados	
3.1 Sobre el PIB	15
3.2 Sobre el empleo	15
4 Actuaciones específicas	
4.1 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.....	17
4.1.1 <i>Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030.</i>	
4.1.2 <i>Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.</i>	
4.1.3 <i>Planes de Sostenibilidad Social del sector turístico.</i>	
4.1.4 <i>Creación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral.</i>	
4.2 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.....	32
4.2.1 <i>Plan de Transformación Digital de Destinos Turísticos.</i>	
4.2.2 <i>Plan de Transformación Digital de Empresas turísticas a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras.</i>	
4.3 Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.....	38
4.4 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.....	42
4.4.1 <i>Desarrollo de nuevas experiencias turísticas.</i>	
4.4.2 <i>Financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular (reducción, reutilización y reciclado de residuos) en empresas turísticas.</i>	
4.4.3 <i>Financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.</i>	
4.4.4 <i>Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia turística.</i>	
5 Reforma del Focit	49
6 Cumplimiento de objetivos	50

Actuar en los destinos para mejorar la competitividad de nuestro modelo turístico



Reyes Maroto Illera
Ministra de Industria,
Comercio y Turismo

GOBIERNO DE ESPAÑA

Han pasado más de dos años desde el inicio de la pandemia de la COVID-19 que ha generado la peor crisis de la historia de nuestro sector turístico y en general del turismo a nivel internacional. Afortunadamente, encaramos 2022 con confianza y optimismo gracias a una exitosa campaña de vacunación que está permitiendo que el ciudadano retome sus planes de viaje y elija España por considerarse uno de los destinos más seguros del mundo.

Convencidos de que nuestra industria turística volvería a levantarse en cuanto desaparecieran las restricciones, el Gobierno de España desplegó desde el inicio una red de protección sobre empresas y trabajadores, con el objetivo de mantener el capital humano y empresarial de un sector en el que somos líderes mundiales. Pero no basta con recuperarse. Debemos ser más ambiciosos y mejorar nuestra competitividad turística y para ello es necesario acometer una transformación hacia un modelo más sostenible, más digital y de mayor calidad. Para abordar este cambio contamos con un ambicioso plan nacional de reformas e inversiones 'España Puede' que canaliza la llegada de los fondos de recuperación europeos y reserva un componente específico a la modernización del sector turístico, al que estamos destinando directamente 3.400 millones de euros en el periodo 2021-2023.

Nuestro sector turístico está fuertemente atomizado. Si aspiramos a que los fondos europeos transformen de verdad nuestro modelo, penetrando allí donde pueden generar un mayor impacto, el proyecto tractor de este plan no puede ser otro que actuar en los destinos. Es con transformaciones en los destinos como podemos beneficiar a las empresas y trabajadores de un sector en el que predominan los negocios familiares y las microempresas. Y como conseguiremos que los beneficios que aporta el turismo se repartan de manera más equilibrada por toda España. Las empresas nos acompañarán también en este camino, porque los planes que emerjan de cada destino serán el resultado de un proceso participativo en el que están representadas. Así, de abajo arriba, de lo local a lo global, estamos transformando y mejorando este gran destino que es España, al que vuelven ocho de cada diez turistas que nos visitan y que posee rincones maravillosos aún por descubrir para visitantes nacionales y foráneos.



PLAN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO



1

INTRODUCCIÓN

España es líder mundial en turismo. Este sector representaba en 2019 –último año que podemos tomar como referente– el 12,3% del PIB y el 13,7% de la afiliación a la Seguridad Social. Nuestro país ocupaba el segundo puesto mundial en gasto realizado por turistas, con 89.856 millones de euros y también en número de visitantes extranjeros recibidos, con más de 83 millones de turistas internacionales. Desde 2015, España ostenta el título de país más competitivo del mundo en turismo, según el World Economic Forum. Sin embargo, el sector turístico español se enfrenta en la actualidad a la situación más delicada de su historia, como consecuencia de la crisis desencadenada por la pandemia de la Covid-19. Ante semejante impacto, nuestro sector turístico precisa de actuaciones urgentes para su transformación. Se hace imprescindible implementar una estrategia de modernización y mejora de la competitividad, abordando los retos del turismo en España y preparando al sector para las grandes transformaciones pendientes, especialmente en el ámbito de la sostenibilidad y la digitalización. El objetivo es mantener el liderazgo de España en materia de competitividad turística, incorporando las necesarias transformaciones del modelo. Este plan, que se financiará con 3.400 millones de euros procedentes de los fondos europeos Next Generation EU, persigue la modernización del sector turístico español desde una perspectiva integral, incluyendo diferentes ámbitos estratégicos de actuación como la sostenibilidad de los destinos y productos turísticos, el fomento de la eficiencia energética y la economía circular en el sector y con ello su descarbonización, la preservación del patrimonio histórico de uso turístico, la ordenación y coordinación del mercado de viviendas de uso turístico, la puesta en marcha de planes de resiliencia específicos en destinos extrapeninsulares, la transformación digital del sector turístico o el fortalecimiento del comercio en zonas turísticas, así como impulsar la economía de la España “vacada”, o rural, a partir del aprovechamiento de sus recursos naturales y endógenos aprovechando el carácter dinamizador de la actividad turística.

El plan de modernización y competitividad del sector turístico (o componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del

Gobierno de España) se organiza en torno a cuatro grandes ejes convertidos en sus inversiones principales:

- Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico.
- Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.
- Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

2

PRINCIPALES RETOS Y OBJETIVOS

2.1

Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad en una triple vertiente: Medioambiental, socioeconómica y territorial.

El plan pretende reducir la presión del turismo sobre el territorio, mejorando la coexistencia de la actividad turística con el entorno y permitiendo un desarrollo turístico que incorpore el respeto al medio ambiente y la protección de los recursos naturales como principio fundamental, pues constituyen un potente atractivo turístico. España dispone de 3.547 playas, un 0,06% del territorio nacional, y tiene urbanizado el 36,5% de su litoral. Un tercio de los ecosistemas colindantes a los destinos turísticos de costa están degradados. La fuerte presión sobre los territorios turísticos coexiste con un rico y diverso patrimonio natural, en especial las 53 reservas de la biosfera en nuestro país (sobre 701 en el mundo, un 7,3%), los 16 parques nacionales y los 15 geoparques. **El turismo es una actividad relevante en términos de emisiones contaminantes:** el 5% de las emisiones humanas están vinculadas al turismo conforme a estudios recientes de la OMT y World Transport Forum. Dadas las previsiones de fuerte crecimiento de los flujos turísticos a escala mundial, se prevé que, en 2030, esas emisiones serán el 5,3%. En España las emisiones asociadas a la cadena de valor representan el 9% del total, un valor medio estimado de 38.254.491 toneladas de Co2.

Además de los retos ambientales, el turismo en España debe afrontar cambios para atender las principales debilidades de su modelo turístico y el primero de ellos es el **alto índice de estacionalidad de la actividad**. El 45% de los viajes de 2019 se produjo entre junio y septiembre. En regiones como Baleares, ese porcentaje se eleva hasta el 63%. Esta estacionalidad tiene efectos en las condiciones de trabajo del sector, así como en la propia presión sobre los servicios públicos y privados de los destinos. En materia de empleo, en la última década el empleo turístico ha crecido un 19,3% frente al 3,4% de media en el resto de la economía. Sin embargo, es preciso realizar cambios que permitan mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras del sector turístico, en especial, en lo relativo a la estacionalidad y salarios. La mejora en la formación y condiciones de los trabajadores del sector redundará en beneficio de la calidad de nuestro turismo.



El turismo puede ser un instrumento que contribuya a reducir los desequilibrios territoriales. Desde la perspectiva de la sostenibilidad territorial, la lucha contra la despoblación es el principal objetivo, asegurando el correcto equilibrio territorial de la actividad económica. 42 millones de personas en España viven en las grandes ciudades y sólo el 4,6% de la población reside en la España interior. La actividad turística está especialmente concentrada: 12 ciudades superan el millón de visitas al año; los 8 grandes municipios turísticos del litoral representan tan sólo el 0,92% del territorio y, sin embargo, acogieron 11,05 millones de turistas (13,5% del total) en 2017. En ellos se produjeron 67,14 millones de pernотaciones, el 19,7% del total.

Es por eso que el plan pretende contribuir a desarrollar nuevos productos turísticos y mejorar las capacidades de los destinos para conseguir una oferta diversa y una demanda desestacionalizada. Al tiempo que aspira a atraer turistas a nuevos destinos rurales o de interior, disminuyendo la presión sobre destinos pioneros.



Fotografía de Juan Gómez en Unsplash

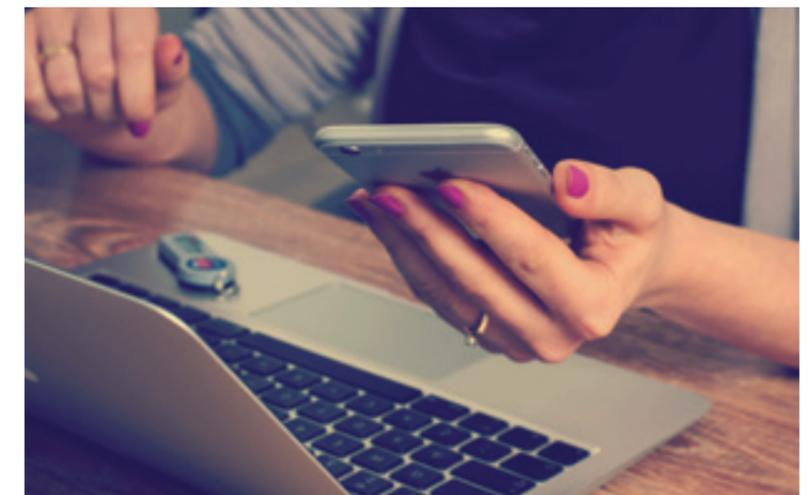
2.2

Programa de digitalización e inteligencia turística

La digitalización del sector turístico es clave para seguir atrayendo turistas cada vez más hiperconectados y con estancias de mayor valor añadido. Además, es uno de los ámbitos donde el margen de mejora es más amplio, pues España ocupa el 27º puesto en el apartado “ICT readiness” de acuerdo con el informe sobre competitividad turística del World Economic Forum.

El Informe de la Comisión Europea Semestre Europeo 2020 señala la escasa inversión pública y privada en I+D de España y los viajes aparecen en muchos informes como el sector con mayor impacto potencial para la Inteligencia Artificial, IA (reflejando hasta un 128% de incremento estimado del valor añadido de la actividad gracias a la aplicación de la IA).

El objetivo de este programa es acelerar la adquisición de nuevas tecnologías digitales para la mejora de la gestión de los destinos y la competitividad de las empresas turísticas. Se impulsarán asimismo estructuras de colaboración entre Administraciones Públicas a través de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. El número de destinos en la Red se ha multiplicado por cinco en los últimos años y constituye un espacio de referencia internacional para el impulso de la digitalización, la innovación, la accesibilidad o la mejor gobernanza de los destinos, siendo una plataforma para la difusión de buenas prácticas y la generación de conocimiento.



Fotografía de Firmbee.com en Unsplash

2.3

Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares

Las especiales características de los territorios extrapeninsulares exigen el diseño de estrategias turísticas específicas, porque, además, estos territorios se encuentran sometidos a los efectos del cambio climático, si cabe, de forma más acusada que los territorios peninsulares. De hecho, los fenómenos climatológicos extremos se están produciendo de forma más frecuente y acusada, por lo que se hace necesario actuar en estos territorios cuya economía es altamente dependiente del turismo.

Canarias y Baleares constituyen motores de la industria turística española, pero necesitan de actuaciones singulares para paliar las externalidades de su elevada dependencia de la actividad vacacional.

En Canarias, el turismo representa el 35% del PIB regional, el 40% de la afiliación a la Seguridad Social y en lugares de especial desarrollo turístico alcanza el 70% de afiliación a la SS. Esta Comunidad ha sufrido en 2020 una reducción del 71,2% de visitas de turistas internacionales respecto al año anterior (FRONTUR) y una caída del gasto turístico del 71,4% (EGATUR).

En Baleares, por su parte, el turismo representa el 35% del PIB regional, el 30% de la afiliación a la SS y se ha producido un decrecimiento de turistas del 87,4% en 2020 respecto del año anterior (FRONTUR) y una merma del gasto turístico del 87,6% (EGATUR).

En estos territorios insulares es imprescindible el desarrollo de estrategias de resiliencia que consoliden un sector innovador y con capacidad de adaptación al cambio climático y a los previsibles cambios en los flujos turísticos.

Especial mención debe hacerse también a las economías de Ceuta y Melilla, ciudades autónomas situadas en la costa del continente africano con niveles de desempleo superiores al 20% en ambos casos. En estas ciudades autónomas, planes específicos de desarrollo turístico constituirán soluciones para el impulso de la actividad económica y el empleo.



2.4

Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad

La competitividad de las empresas del sector turístico pasa por su adecuación a los más elevados estándares en materia de eficiencia energética y economía circular, reduciendo su huella de carbono. Además, es fundamental mejorar la capacidad que el patrimonio histórico y cultural español tiene para seguir atrayendo turistas en todo el territorio.

En el ámbito del producto turístico, para mantener altos índices de competitividad a nivel internacional resulta fundamental continuar atrayendo turistas a partir de una diversificación de las experiencias que el turista puede disfrutar.

Entre 2016 y 2019 se ha observado un gran aumento de los viajes motivados por el turismo cultural, con un incremento del 17%; +16% asociado al turismo de naturaleza; un incremento del 14% en torno al turismo religioso; o, por ejemplo, un 12% de crecimiento relacionado con actividades de ocio alternativo. La estrategia turística que orienta este plan pretende reforzar las experiencias complementarias a los tradicionales flujos vinculados al sol y playa.



Fotografía de Richard Hevent en Unplash



Fotografía de Masha Kotliarenko en Unsplash

3

IMPACTOS ESPERADOS

3.1

Sobre el PIB

Sobre el PIB: Estimamos que este plan de modernización y competitividad del sector turístico genere un impacto en el conjunto del PIB de España de 6.732 millones de euros.

Esta estimación sobre el impacto indiciario del componente 14 es el resultado de emplear el “multiplicador turístico”. Este concepto se puede definir como la cantidad de ingresos (valor añadido) generado por cada euro adicional que se gasta en turismo.

En el estudio “The economic impact of tourism in the European Union”, se recoge la figura del multiplicador turístico y se estima que por cada euro gastado en turismo en España se genera 0,98 euros de gasto complementario. Haciendo una equivalencia entre consumo turístico y gasto público turístico llegamos a la estimación de impacto en el PIB que tendrán los 3.400 millones de euros de inversión pública del presente plan.

3.2

Sobre el empleo

Sobre el empleo: Teniendo en cuenta que el impacto sobre el empleo total del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia será de 800.000 nuevos empleos en tres años, el reparto de los nuevos empleos creados podría ser equivalente al peso del sector turístico en la economía (12,7%), por lo que se espera la creación de más de 100.000 puestos de trabajo adicionales en el sector turístico.



Fotografía de María Ilves en Unsplash

4

ACTUACIONES ESPECÍFICAS

4.1

Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.

Medidas

4.1.1

Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030

La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 constituirá una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial.

Se trata de fijar las bases de la transformación del turismo español hacia un modelo de crecimiento sostenido y sostenible que permita a España mantener su posición de liderazgo mundial en turismo. La Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 pretende orientar la evolución del sistema turístico español en la próxima década.

▶ **OBJETIVO:** implementar actuaciones de impulso de la sostenibilidad turística en su triple vertiente medioambiental, socioeconómica y territorial, beneficiando a los destinos turísticos, a los agentes sociales y a los operadores privados del sector.



© Ayuntamiento de Jerez

4.1.2

Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino se configuran como mecanismos de actuación cooperada entre los tres niveles de la Administración: la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas (CCAA), y las Entidades Locales (EELL); así como con el sector privado. Su objetivo es que, mediante una importante provisión de recursos económicos, se acometan actuaciones transformadoras en el sector turístico en los ámbitos de la transición verde, la transición digital y la mejora de la competitividad turística.

Esta medida cuenta con dos elementos diferenciados: la elaboración y presentación de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, que sienta las bases para el desarrollo del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en destino, financiado a cargo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa fija las condiciones de participación de las CCAA y EELL, los ámbitos de aplicación, los umbrales mínimos de inversión, el procedimiento de presentación de las propuestas y las reglas para su aprobación, ejecución y justificación.



Presupuesto para Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, 1.858 millones de euros en tres años.

Hito que conseguir: En 2026 se habrá completado la totalidad de la inversión prevista para los Planes de Sostenibilidad.

▶ **¿Cómo funciona este programa?**

En cada anualidad de vigencia del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023 se definirán los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, Planes Territoriales), mediante un proceso coordinado con las comunidades autónomas y las entidades locales en el que participarán los diferentes actores públicos y privados del ecosistema turístico del destino. Los Planes Territoriales permiten configurar en cada territorio y destino una respuesta ante los retos de la sostenibilidad turística, en el ejercicio de sus competencias en materia de ordenación del turismo y en los ámbitos de la transición verde, la transición digital, y la competitividad de los destinos.

Además, en cada anualidad, en el ámbito de la conferencia sectorial, se establecerán una o varias prioridades estratégicas en materia de política nacional turística, de manera que los fondos europeos puedan tener un impacto en la oferta turística del país y el propio programa un hilo conductor y una coherencia global. En 2021 y por la excepcionalidad del evento, el Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destino ha tenido el Xacobeo 21-22 como prioridad. En 2022 la prioridad nacional será la Enogastronomía. El Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destino destinará alrededor de un 7% de su presupuesto anual para la configuración del Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destino.

▶ **¿Qué actuaciones concretas contemplan los Planes de Sostenibilidad?**

Tanto los Planes Territoriales como el Plan Nacional estarán compuestos por actuaciones en los ámbitos de la transición verde, la eficiencia energética, la transición digital y la mejora de la competitividad turística, de entre las que podemos destacar:

1. Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible:

a ellas se destinará un mínimo del 7,5% del presupuesto asignado a los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino para las actuaciones identificadas con etiqueta climática 100%.

▶ **Restauración ambiental:**

mejora en la gestión de vertidos, restauración paisajística de obras e infraestructuras, recuperación de zonas húmedas degradadas, restauración de hábitats para la fauna y flora, creación de corredores ecológicos y pasillos verdes, planes de saneamiento integral, sistemas de reutilización del agua, adecuación de cauces y ram-

blas, prevención de plagas, prevención de inundaciones, etc, así como rehabilitación sostenible de edificios.

- ▶ **Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras:** Desarrollo de conocimientos y elaboración de planes en relación con la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, incluyendo sistemas de alerta temprana, seguimiento y evaluación, fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el territorio. Creación de oferta alternativa para adaptación a temporada turística, adaptación de equipamientos (pistas de esquí), protección de playas y recursos turísticos, fomento de su resiliencia frente a los efectos del cambio climático, etc.
- ▶ **Implantación de medidas de economía circular en servicios públicos:** Reducción de residuos, sistemas de separación de residuos, reutilización de residuos, disminución de desperdicios, sistemas de uso de productos kilómetro cero, mejora de la trazabilidad de cadena de suministros, etc.
- ▶ **Gestión del uso público en espacios naturales:** Soluciones basadas en la naturaleza, creación/mejora de equipamientos de uso público (modernización de centros interpretación, TIC para la interpretación), regulación del acceso a lugares singulares para mejorar su aprovechamiento turístico sostenible (sistemas lanzadera, rutas limitadas, aparcamientos disuasorios), diseño y puesta en marcha de servicios de uso público como rutas guiadas, establecimiento de régimen de colaboración público-privada.
- ▶ **Puesta en valor de servicios ecosistémicos:** Implantación de fórmulas de aprovechamiento turístico de recursos naturales singulares (cotos micológicos, recursos faunísticos, etc.) en montes públicos y vecinales, espacios protegidos.
- ▶ **Infraestructura ciclista y adecuación de itinerarios no motorizados:** Proyectos de vías verdes, adecuación del firme de vías verdes, adecuación de caminos y senderos, dotación de equipamientos turísticos y estaciones de reparación, creación de puntos de recarga, recuperación de estaciones para uso turístico, instalación de puntos de agua, etc.

▶ Reducción de emisiones de CO₂ en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

2. Actuaciones en el ámbito de la eficiencia energética:

- ▶ **Mitigación del cambio climático:** Implantación de tecnologías ambientales, mejora de eficiencia energética de sistemas de climatización, envolvente térmica, iluminación eficiente, sistemas de energía renovables, etc.
- ▶ **Reducción de emisiones de CO₂ en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.**
- ▶ **Descarbonización:** Implantación de sistemas digitales de gestión de la huella de carbono, implantación del vehículo eléctrico en el transporte público, instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos.
- ▶ **Movilidad sostenible:** Planes de movilidad urbana, caminabilidad de los destinos turísticos, conexión urbana-rural en áreas turísticas, implantación de sistemas de bicicletas, peatonalización de calles.



Fotografía de Paul Gilmore en Unsplash

3. Actuaciones en el ámbito de la transición digital:

► **Comunicación y acceso de recursos y servicios al turista en destino:**

Plataformas, webs, Apps o herramientas digitales al servicio de la inspiración, promoción y/o comercialización turística. Microsites y otras herramientas de promoción y marketing digital. Diseño y desarrollo de folletos digitales y otros materiales (mapas, catálogos, agendas, etc.) interactivos con los recursos del destino. Personalización de la información turística, desarrollo de guías interactivas, Planificación personalizada de rutas turísticas. Distribución de información turística contextualizada. Cuaderno de viaje. Desarrollos de realidad inmersiva que permitan anticipar experiencias turísticas en el destino basadas en realidad virtual y mixta.

► **Gestión del impacto que genera el turismo en el destino:**

Desarrollo y gestión de infraestructuras en materia de conectividad y sensorica (Internet of Things) en el destino:

- Despliegue de Infraestructura de fibra óptica.
- Despliegue de servicios 5GNSA y 5GSA para el turista.
- Despliegue de cobertura de mobiliario urbano (i.e. luminarias)
- Identificación de procesos orientados al desarrollo del Cloud Computing y Edge Computing.
- Incorporación de Redes Wifi o WiMax municipales
- Incorporación de redes para la conexión de sensores

► **Desarrollo de plataformas y sistemas de inteligencia turística en destino, que integren soluciones de Big Data y de Inteligencia Artificial.** Herramientas para la gestión de flujos, control de aforos y distanciamiento social. Sistemas de escucha activa multi-idioma de las opiniones y preferencias de la demanda turística (a través de “social listening”, gestión de la reputación online, gestión de crisis de reputación online, monitorización de menciones de marca, identificación de influencers relevantes, etc.). Sistemas de seguimiento de parámetros ambientales y sanitarios en destinos turísticos.

► **Empresas y proveedores turísticos del destino:**

Acciones en materia de dinamización del sector turístico (diagnósticos del nivel de digitalización de las pymes turísticas, asesoramiento especializado, jornadas divulgativas, formación y capacitación). Herramientas digitales de formación y capacitación para la transformación digital de los trabajadores del sector turístico del destino. Implementación de herramientas o servicios de diferente naturaleza que contribuyan a la digitalización de las empresas turísticas y de valor para el turismo. Diseño, desarrollo

y gestión de hubs o repositorios de datos de los principales actores del destino tanto del ámbito del propio sector turístico (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, etc.) como de fuera del mismo (como operadores de telecomunicaciones, plataformas digitales o entidades financieras que operan en el destino).

► **Gobernanza pública y su acceso a tecnología:**

Acciones en materia de formación y capacitación de los gestores del destino en el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales. Plataformas y sistemas tecnológicos de monitorización y gestión ambiental del destino. Soluciones y herramientas digitales para la gestión de los procesos que conforman el sistema integral del destino turístico, su estrategia y plan operativo, así como el seguimiento de su ejecución presupuestaria. Desarrollo de un plan de participación ciudadana y turística digital. Desarrollo de cuadros de mando que permitan medir la seguridad en la gobernanza del destino. Sistemas de gestión de denuncias on-line. Sistemas de gestión de incidencias. Herramientas para la comunicación de alarmas, incidencias, avisos.

4. Actuaciones en el ámbito de la competitividad turística:

► **Comunicación y sensibilización de residentes y de turistas:**

Campañas de sensibilización sobre sostenibilidad del turismo en el destino para fomentar cambios de actitudes en los turistas y residentes. Actuaciones de mejora del entorno urbano: soterramiento de cableado, mejora elementos públicos (fachadas, pavimentos tradicionales de calles), normativa para el uso de terrazas, adecuación de parques y jardines, cubrimiento de contenedores de basura, decoración de fachadas, eliminación de grafitis, pantallas anti-ruido, reutilización de fuentes, rehabilitación de calles o barrios, etc.

► **Desarrollo de destinos turísticos en la España del interior:**

Detección, diseño y promoción del turismo de proximidad en entornos rurales.

► **Reconversión de zonas turísticas:**

Promoción, fomento y desarrollo del patrimonio cultural para su uso turístico, estudios para reconversión, diseño de sistemas, normativa y mecanismos de cooperación público-privada para la reconversión, actuaciones de “esponjamiento” (eliminación de barreras de acceso en playas, supresión de equipamientos obsoletos, sistemas de compensación urbanística, creación de zonas verdes, agrupación de equipamientos turísticos por zonas y usos), aparcamientos disuasorios, restauración del dominio público marítimo y terrestre, etc.

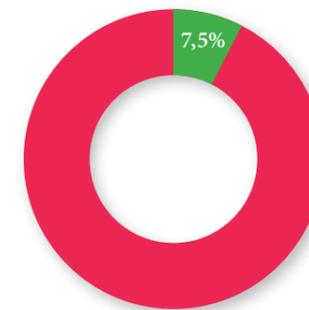
- ▶ **Inventarios de recursos turísticos:**
Sistemas de información geográfica de recursos, estudios de oferta turística, inventarios y evaluación del uso turístico de recursos, inventario de infraestructuras verdes y áreas a recuperar.
- ▶ **Certificaciones de sostenibilidad:**
Implantación de sistemas de certificación turística: Carta Europea de Turismo Sostenible, EMAS, ETIS (European Tourism Indicators System).
- ▶ **Creación de nueva oferta turística.**
- ▶ **Mejora de la accesibilidad:**
Eliminación de barreras físicas, adaptación de edificios públicos a la accesibilidad física, mejora accesibilidad de información para grupos con necesidades especiales, sistemas de transporte especiales (carritos eléctricos).
- ▶ **Creación de equipamientos de turismo activo:**
Diseño y adecuación de senderos, parques de turismo activo, zonas para la práctica de turismo activo, implantación de sistemas de gestión público-privada.
- ▶ **Gestión de equipamientos para servicios turísticos:**
Mejora de edificios municipales para su uso turístico (museos, centros de visitantes, oficinas de información turística, etc), de-



Fotografía de Sam Williams en Urplash

sarrollo de productos turísticos: Medidas de apoyo para convertir recursos en productos turísticos, apoyo a la participación público-privada en el desarrollo de productos turísticos, diseño, suministro e instalación de señales de recursos, productos y destinos.

- ▶ **Puesta en valor de productos locales para el turismo:**
Sistemas de visita a explotaciones, puntos de venta de productos agroalimentarios, mercadillos de productos locales, exposiciones y degustaciones.
- ▶ **Programas y protocolos de seguridad e higiene:**
Adquisición de métodos de limpieza, desinfección, prevención y profilaxis en equipamientos y lugares turísticos. Planes de protección contra incendios, planes de seguridad y rescate en zonas de montaña. Implantación de protocolos COVID.
- ▶ **Funcionamiento del ente gestor del destino turístico:**
Creación de equipos de gestión turística, Smart office, creación de Destination Management Organizations en destinos turísticos que aplican planes de sostenibilidad. Formación en la gestión de fondos europeos.
- ▶ **Sistemas de evaluación de resultados:**
Sistemas de indicadores de resultados, plataforma de gestión de los destinos turísticos, estudios de las repercusiones de los planes de sostenibilidad turística locales y regionales, y del programa nacional y sus repercusiones socioeconómicas.
- ▶ **Mejora de la Calidad del Destino:**
Implantación, planes de mejora, distintivos.



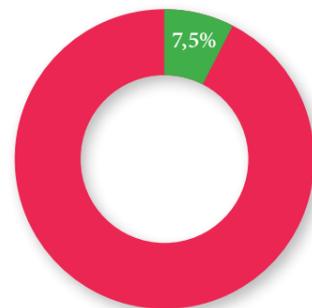
7,5% del presupuesto asignado a los Planes de Sostenibilidad turística en Destino para las actuaciones identificadas con etiqueta climática 100%

Esta relación enumera las actuaciones que configurarán los distintos Planes de Sostenibilidad Turística en Destino. Por la naturaleza del proceso establecido para su redacción, basado en la participación de los diferentes actores públicos y privados del ecosistema turístico del destino, la determinación concreta de los importes de cada uno de los Planes se fijará una vez acordadas las actuaciones concretas en cada uno de los destinos. Además, con el objetivo de reforzar la transición verde, se destinará un mínimo de 7,5% del presupuesto asignado a los Planes de Sostenibilidad turística en Destino para las actuaciones identificadas con etiqueta climática 100% en el ámbito de la transición verde y sostenible, recogándose entre otras:

- **Adaptación al cambio climático** del destino y sus infraestructuras (etiqueta 035)
- **Actuaciones de restauración ambiental** para la adecuación de cauces y ramblas, prevención de plagas, prevención de inundaciones (Etiqueta 035)

De igual forma, se destinará un mínimo de 7,5% del presupuesto asignado a los Planes de Sostenibilidad turística en Destino para las actuaciones identificadas con etiqueta climática 40% en el ámbito de la transición verde y sostenible (139,35M€), siendo entre otras:

139,35 M€



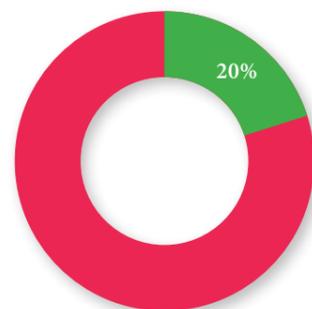
7,5% del presupuesto asignado a los Planes de Sostenibilidad turística en Destino para las actuaciones identificadas con etiqueta climática 40%

- **Restauración ambiental:** mejora en la gestión de vertidos, restauración paisajística de obras e infraestructuras, recuperación de zonas húmedas degradadas, restauración de hábitats para la fauna y flora, creación de corredores ecológicos y pasillos verdes (Etiqueta 050)
- **Gestión del uso público en espacios naturales** (Etiqueta 050)

Y se destinará un mínimo de 20% de los Planes de Sostenibilidad turística en Destino para las actuaciones identificadas con etiqueta climática 100% en el ámbito de la eficiencia energética (371,6M€), siendo entre otras:

- **Descarbonización:** Implantación de sistemas digitales de gestión de la huella de carbono, implantación del vehículo eléctrico en el transporte público, instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos (Etiqueta 073)
- **Movilidad sostenible** (073)

371,6 M€



Mínimo del 20% de los Planes de Sostenibilidad turística en Destino para las actuaciones identificadas con etiqueta climática 100%

¿Qué se conseguirá con los Planes de Sostenibilidad?

Tendrán un especial impacto en la protección de los recursos naturales y el ecoturismo al recoger actuaciones vinculadas a la protección del medio ambiente en los términos señalados anteriormente. Además, el ecoturismo será también objeto de protección a través de otros de los ejes del Componente 14, el que actúa específicamente sobre aspectos relacionados con la competitividad y a través del que se apostará por el desarrollo de nuevas experiencias turísticas más respetuosas con el medio ambiente y más sostenibles.



Fotografía de Christelle Hayek en Unsplash

Adicionalmente, el ecoturismo y la protección de los entornos naturales también están recogidos en otros componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como el componente 4, en el ámbito de la protección de la biodiversidad, con actuaciones específicamente centradas en el ámbito medioambiental, a través de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Para evitar solapamientos, las actuaciones de formación recogidas en los Planes de Sostenibilidad ponen el foco de la intervención en mejorar la oferta y gestión de un destino turístico.

Además, las actuaciones recogidas en materia de digitalización en los Planes de Sostenibilidad supondrán, nuevamente, soluciones asignadas a los destinos, dadas sus especiales características y en función de sus peticiones particulares. Por el contrario, las actuaciones de digitalización previstas en la inversión 2 de este componente 14 (Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico) constituyen soluciones transversales a todos los destinos, actuaciones de carácter general o nacional, no singularizadas a destinos concretos, lo que constituye una diferencia sustantiva respecto de las soluciones de digitalización previstas en los Planes de Sostenibilidad.

Los Planes de Sostenibilidad ponen el énfasis de sus actuaciones sobre el destino que las implementa, y tienen en cuenta sus especiales necesidades y características. Esta centralidad del programa sobre los destinos forma parte de un proceso de configuración en los destinos de auténticos hubs o polos de innovación turística. Los Planes de Sostenibilidad tienen en cuenta el conjunto del ecosistema turístico específico del destino, incluyendo a las instituciones públicas que operan sobre él, pero también a entidades sociales y al sector empresarial. Que las actuaciones previstas en los Planes de Sostenibilidad emanen de los destinos tiene un fuerte impacto en la mejora de la competitividad del turismo que opera sobre el destino, pues tiene en cuenta los intereses, propuestas e iniciativas de todos los actores sociales y miembros del ecosistema turístico vinculados a ese destino. Además, la actividad turística es una de las líneas de acción prioritarias para afrontar el reto demográfico y luchar contra la despoblación del medio rural.

Los Planes de Sostenibilidad tendrán también un impacto especial en la protección de los recursos naturales y el ecoturismo al recoger actuaciones vinculadas a la protección del medio ambiente.

4.1.3

Presupuesto: 20 millones de euros en tres años.

En 2023 se habrán realizado actuaciones de sostenibilidad socioeconómica que beneficiarán al 75% de los trabajadores del sector turístico.

Planes de Sostenibilidad Social del sector turístico.

El sector turístico es un sector afectado especialmente por la alta temporalidad y otras externalidades negativas que condicionan su reconocimiento por el conjunto de la población receptora. La mejora de las condiciones de trabajo y la participación de las empresas en el bienestar del conjunto de residentes del destino tendrá un impacto muy positivo en la mejora de la productividad y, así, en la competitividad del sector.

A través de convenios con agentes sociales, sindicatos y asociaciones de representación del sector, se acometerán actuaciones en dos ámbitos fundamentales de la sostenibilidad socioeconómica del turismo en España:

- i) por un lado, en lo relativo a los derechos laborales, **la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral**, la extensión de buenas prácticas en el entorno de trabajo o la calidad del contrato de trabajo;
- ii) por otro lado, en lo relativo a la participación de las empresas en el desarrollo de actuaciones en **materia de inclusión**, lucha por la igualdad de género, el desarrollo de la cultura, etc. y orientadas a evitar las posibles externalidades negativas derivadas de su operativa". Se trata de que las empresas del sector turístico incorporen a su planificación estratégica un plan de sostenibilidad social negociado con los trabajadores y la sociedad civil del destino que incluya su participación en estos dos ámbitos.

En la implantación de este tipo de planes de sostenibilidad social en toda la oferta turística, se desarrollará un amplio catálogo de actuaciones con agentes sociales y administraciones autonómicas y locales, como, por ejemplo:

- Desarrollo de un programa de "Hoteles justos" que incorporen medidas de calidad y conciliación en el puesto de trabajo, desarrollo de la carrera profesional o formación profesional.
- Observatorios de sostenibilidad social en el sector turístico.
- Estímulo de la responsabilidad social corporativa de la empresa turística en destino.
- Formación de formadores

4.1.4

Creación del Sistema de Sostenibilidad Turística Integral.

► Presupuesto: 44,5 millones de euros.

- ▶ **Transformación del Sistema de Calidad Turística Español en Destino (SCTED), hacia un Sistema de Sostenibilidad Turística Integral:** El Sistema de Calidad Turístico Español lleva funcionando desde el año 2000, evolucionando continuamente e incorporando nuevos programas a su hoja de ruta, y ha sido empleado de forma exitosa a lo largo de su trayectoria para mejorar la calidad de la oferta en los destinos turísticos y en las empresas adheridas a sus diversas iniciativas. Su mantenimiento y escalado hace necesario una mejora continua de sus programas para dar cobertura a las necesidades del sector turístico, atendiendo así a la demanda de los 196 destinos turísticos que operan en él y más de 10.000 empresas que lo emplean. Por eso, ahora se redefinirá para que incorpore criterios de sostenibilidad y consolide buenas prácticas y acciones de mejora que puedan ser implantadas por las empresas y destinos. **Se crearán buenas prácticas avanzadas para el turismo sostenible en cada uno de los 36 oficios actuales orientados a servicios y entidades turísticas.** Y se generarán manuales de buenas prácticas, específicos para destinos sostenibles en su conjunto y se dotarán de herramientas y metodologías para su cumplimiento y seguimiento.
- ▶ **Reingeniería de la plataforma tecnológica para la gestión del SCTED.** Los sistemas informáticos empleados para la gestión del SCTE fueron desarrollados inicialmente en el año 2007, procediéndose a su mantenimiento evolutivo y correctivo desde entonces y soportando diversos cambios metodológicos y funcionales sobre el desarrollo inicial. Actualmente es necesaria una reingeniería y reforma integral de los sistemas de administración de los programas de gestión empleados. De ahí que se vaya a proceder al diseño, desarrollo e implantación de una plataforma tecnológica para la gestión de los programas de distinción del SCTED, con el objetivo de desarrollar nuevas capacidades de gestión del programa, procesos de distinción, mejora continua y planificación, así como dar servicio a su comunidad de miembros mediante los procesos de evaluación, asesoramiento y distinción que se efectúan.
- ▶ **Capacitación de profesionales en innovación, calidad, accesibilidad, gobernanza y sostenibilidad.** El programa Anfitriones Turismo, dirigido a la formación de los profesionales del sector turístico y a los gestores públicos de destino, lleva operando desde 2011, si bien en los últimos años y en especial en 2020, ha experimentado un fuerte incremento de la demanda de

► Se espera que a la finalización del proyecto se haya formado a 30.000 alumnos.



Fotografía de Alexander London en Unplash

formación, pasando de los 1.000 alumnos anuales de media habituales, a tener más de 10.000 en 2020, debido a la implantación generalizada de cursos en formato MOOC, gratuitos y abiertos a todos los usuarios. Esto hace necesario una modificación tanto tecnológica como sustancial del sistema que resulte en un incremento en el catálogo de cursos ofertados. Así, se reformará el plan educativo del programa “Anfitriones”, mejorando la metodología formativa, propiciando un sistema de formación turística abierta on-line y ampliando su catálogo de cursos para dar cabida a cursos de innovación, calidad, accesibilidad, gobernanza y sostenibilidad, para los empresarios y trabajadores del sector turístico, así como para que los gestores públicos de destino puedan generar productos y destinos turísticos más sostenibles y de mejor calidad. Se diseñará y consensuará con todos los agentes un Marco de Competencias Turísticas (MCT) aplicable a las competencias básicas y transversales de todos los trabajadores del sector. **Se pondrá en marcha una serie de cursos sobre la metodología y sobre buenas prácticas para el turismo sostenible** que permitirán aplicar diversas técnicas para el cumplimiento de los ODS. Esta formación será fundamental para difundir los denominados green skills, relacionadas con la capacitación y formación de los profesionales del sector en conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios para desarrollar y apoyar una actividad turística sostenible y eficiente en el uso de recursos.

- ▶ **Agregación de datos de Viviendas de Uso Turístico.** Actualmente no se dispone de un sistema agregado de datos a nivel nacional, lo que dificulta mucho el poder estudiar el volumen de VUT y, por consiguiente, la adopción de políticas públicas o medidas con-

cretas necesarias para dar solución a los retos que plantea la proliferación de VUT en el ámbito territorial del Estado. Para resolver esta deficiencia, se creará un mecanismo de agregación de datos con las Comunidades Autónomas y principales plataformas para el análisis y seguimiento del mercado de Viviendas de Uso Turístico (VUT) en toda España que consiga mejorar la coordinación, las actuaciones frente a las nuevas realidades sociales de la oferta alojativa y actores turísticos, y que garantice un marco competitivo más equitativo y sostenible, permitiendo obtener, compilar y gestionar datos sobre viviendas de uso turístico de todos distintos territorios con facilidad.

También se implementará una plataforma tecnológica como repositorio para la agregación de datos sobre el mercado de viviendas de uso turístico que permita su análisis y seguimiento.

4.2

Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico

Medidas

4.2.1

Plan de Transformación Digital de Destinos Turísticos.

Las actuaciones previstas en esta inversión pretenden desarrollar nuevas herramientas para la Red de Destinos Turísticos Inteligentes creada por la Secretaría de Estado de Turismo en colaboración con la entidad pública Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR). Se trata de garantizar el desarrollo sostenible del territorio turístico, que sea accesible para todos, que facilite la interacción e integración del visitante con el entorno e **incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejore la calidad de vida del residente gracias a las nuevas tecnologías y a un proceso de innovación continua.** Se trata de un modelo basado en los conceptos de gobernanza, innovación, tecnología y accesibilidad, que cuenta con el reconocimiento internacional de organismos e instituciones como la OMT, la OCDE, el BID o la WTTC.

En la actualidad, el Programa de Destinos Turísticos Inteligentes se encuentra sometido a un proceso de rápido crecimiento por el enorme interés que ha despertado entre los destinos nacionales, motivo por el que necesita dotarse de una infraestructura tecnológica de ges-

► Impulso y consolidación de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes : 12 millones de euros para el periodo 2021-2023

Desarrollo de una plataforma inteligente de destino: 130 millones de euros.

► Diseño, desarrollo, pruebas de concepto, implantación, licencias y mantenimiento de la plataforma para el horizonte de 2025.

ción que permita garantizar no sólo el crecimiento del programa, sino que sea una verdadera plataforma inteligente de destino. Solamente en términos de comunicaciones, noticias y boletines se han generado más de 2.000 impactos en el último año. En la actualidad, la Red de DTI integra un total de 483 miembros, de los que 328 son destinos, 63 son instituciones, 89 empresas colaboradoras y 3 observadores internacionales. Sin embargo, existen enormes necesidades de tecnificación y digitalización en destinos todavía muy analógicos con grandes dificultades para interactuar con una clientela de visitantes cada vez más digitalizados y la industria turística que presta servicios a los mismos, particularmente las pymes.

El objetivo de esta medida es desarrollar una **plataforma inteligente de destino** que dote de interoperabilidad a la oferta de servicios públicos y privados al turista. Una plataforma que permita a todos los agentes relacionarse con el turista de manera digital, inteligente y escalable. Además, esta plataforma se diseñará de forma modular, de manera que se puedan ir añadiendo componentes de forma progresiva y permitirá el desarrollo de nuevas soluciones compartidas, como servicios en la nube (en modalidad Saas, mediante el uso de software alojado en servidores externos), beneficiando esas soluciones a destinos turísticos con necesidades y diagnósticos comunes. Este planteamiento propiciará la reutilización de servicios, la implantación inmediata en los destinos, la securización de los servicios prestados, a la vez que se logra una gran economía de escala en la prestación del servicio.

El proyecto arranca con una primera fase en que se analice la viabilidad técnica y tecnológica de la plataforma, una vez se revise el conjunto de soluciones de mercado o las posibilidades de desarrollarla, y tras un diálogo con los destinos, empresas, proveedores de soluciones, etc. También se evaluará su viabilidad económica después de configurar los costes asociados de construcción, implantación y explotación.

El desarrollo de esta plataforma implica grandes retos técnicos, de interoperabilidad, acceso a las fuentes de información relevantes y de implantación en los destinos turísticos de amplia dispersión geográfica. Se articularán distintas medidas para aminorar los riesgos: especificación de estándares de interoperabilidad técnica y semántica entre los servicios que componen la plataforma, cooperación con el desarrollo del dataspace para el Turismo, desarrollado en el marco de este mismo Plan, así como el rápido despliegue de servicios en la nube junto con la formación personalizada a los usuarios del sistema.

Aspectos como la cocreación de los servicios, la transparencia en su funcionamiento y el desarrollo adaptado a las necesidades del territorio, en un marco sostenible y responsable desde el punto de vista ecológico, serán algunos de los objetivos perseguidos desde el propio diseño de la plataforma.

▶ Presupuesto para el Sistema de Inteligencia Turística : 15 millones 2021-2023

Resulta igualmente necesaria la creación de una capa que integre todas las fuentes de información turística en España, un **Sistema de Inteligencia Turística (SIT)**. Una solución que será fundamental tanto para las administraciones turísticas como para las empresas en su interacción y toma de decisiones. Se pretende crear con esta inversión un entorno único de acceso a la información de la oferta y demanda del sector turístico español que se agregue desde el destino hasta el nivel nacional. La plataforma debe proporcionar servicios avanzados de análisis multidimensional, transformación y carga de datos. Por otra parte, se proveerán servicios de análisis geográfico adaptado al territorio. Se integrarán servicios que permitan mejorar la interacción y comprensión del turista como son la traducción automática o los sistemas conversacionales multicanal.

Se aplicarán técnicas de inteligencia artificial y procesamiento de lenguaje natural para el desarrollo de estos servicios avanzados. El SIT se desarrollará mediante la inversión en una solución tecnológica que integre toda la información turística, al tiempo que se financia la realización de estudios, informes, compra de datos, celebración de encuentros sectoriales, eventos, jornadas, puesta en marcha de grupos de expertos en información turística, así como la integración de información relativa a nuestros principales mercados emisores que ayuden a mejorar el posicionamiento. Todo ello con la contratación de perfiles y servicios especializados.



Fotografía de Juan Gómez en Unsplash

4.2.2

Plan de Transformación Digital de Empresas turísticas a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras.

► Presupuesto para el **Industrial data space** y “**app store**” 100 millones 2021-2023

La digitalización de la industria del turismo supone una gran oportunidad para el desarrollo de nuevas actividades y servicios de alto valor añadido basados en los datos. Según la estrategia de datos de la UE (A European Strategy for Data), Europa debe aprovechar el potencial que presentan los datos como recurso económico, y crear un mercado único de datos. Esta inversión redundará por tanto en un aumento de la soberanía tecnológica de Europa en las tecnologías e infraestructuras necesarias para el desarrollo de la economía del dato. La escasa inversión en investigación, desarrollo e innovación, tanto por parte del sector público como privado, se ha convertido en un problema estructural de la economía española y así lo recoge la Comisión Europea en su informe “Semestre Europeo 2020”. La “Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027” determina que todavía estamos lejos del 2% de gasto total en I+D sobre el PIB que definió la estrategia anterior en el periodo 2013-2020: en 2018 el gasto total en I+D se situó en el 1,24% del PIB, frente a la media de la UE de 2,12%. El valor que marca la estrategia actual vigente para 2027 es del 2,18%. De acuerdo con esta estrategia, España debe hacer un esfuerzo presupuestario en el fomento de la I+D+i a través de, entre otras acciones, ayudas con el fin de incentivar la inversión privada.

Así mismo, en 2018 el gasto del sector empresarial privado en España en I+D se situó en el 0,7% del PIB, siendo la media de la UE del 1,45%. En España, el peso de la I+D recae en las pequeñas y medianas empresas, en un porcentaje mayor que en el resto de Europa. Y las pymes son más vulnerables a los ciclos económicos, por lo que precisan de un apoyo específico para mantener los niveles globales de inversión en I+D. El sector turístico español es precisamente un sector fuertemente atomizado en empresas de pequeño tamaño. Según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, el 77% de las empresas del sector tiene menos de dos trabajadores. Si le añadimos las de menos de 20 trabajadores, el porcentaje asciende hasta el 98% de las empresas turísticas. Se trata de empresas poco tecnificadas muy dependientes de las innovaciones y soluciones tecnológicas que desarrollen las empresas proveedoras, pero en las que la digitalización tiene unas grandes posibilidades de incrementar notablemente su productividad y mejorar su modelo de negocio. La aplicación de tecnologías clave para la digitalización permite mejorar la productividad, la sostenibilidad y el valor añadido de los procesos productivos en toda la cadena de valor del sector turístico.

Con el fin de impulsar esta nueva economía, se pondrán en marcha diferentes herramientas y estructuras para vertebrar un macroproyecto tractor de digitalización mediante la colaboración público-privada. En particular, el programa contempla las siguientes actuaciones:

- **Creación de un “industrial data space”** que soporte la transformación digital del sector turismo hacia el uso intensivo del big data y la inteligencia artificial. Se desarrollará una estructura consistente que soporte el intercambio masivo de datos del sector, respetando el principio de gobernanza y soberanía del dato, y que permita el uso estratégico del dato para mejorar la competitividad de las empresas del sector y el desarrollo de nuevos modelos de negocio soportados por la gestión de esos datos. Así mismo, y en colaboración con el Sistema de Sostenibilidad Integral en destino se desarrollará una capa de inteligencia turística en la que se potenciará la compartición de datos de carácter público y del sector privado y de mercados emisores que actúe como espacio único del dato turístico.
- **Desarrollo de un entorno colaborativo público privado al estilo de “app store”**, con soluciones digitales segmentadas para las distintas empresas del sector, en el que se desarrollarán sobre código abierto soluciones digitales orientadas al sector turístico. Para la operación, mantenimiento y sostenibilidad de dicho espacio, se creará un Consorcio de Colaboración Público-Privada. Las empresas turísticas podrán acceder en función de si se trata de una empresa hotelera, de restauración o de prestación de servicios complementarios a un catálogo de soluciones digitales para mejorar sus procesos de gestión.
- **Programa de Convocatorias de “última milla” dirigidas a empresas, preferentemente PYME**, y asociaciones o entidades asociativas. Finalmente, y para completar esta oferta de soluciones tecnológicas para el sector, se publicarán convocatorias de “última milla” vinculadas a procesos de innovación relacionadas directamente con la singularidad de la oferta de cada empresa. Estas convocatorias estarán dirigidas a asociaciones o entidades asociativas de empresas, preferentemente PYMES, en el que la solución a financiar beneficie a un número escalable de empresas. Se trata de proyectos innovadores de base tecnológica relacionados con internet de las cosas, 5G, big data, ciberseguridad o aplicaciones móviles que mejoren los procesos de gestión de las empresas en su relación con clientes, en la gestión de sus beneficios o, por ejemplo, en su posicionamiento de marca.

► Presupuesto: 80 millones 2021-2023

4.3

Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares

Las comunidades insulares españolas son (con pequeñas variaciones interanuales) los dos principales destinos turísticos de España y representan por sí solos casi la mitad del flujo turístico en circunstancias normales. Las Comunidades Autónomas de Canarias y Baleares se caracterizan por una muy elevada dependencia del turismo. Debido a la pandemia, las islas perdieron en 2020 un importante flujo anual de turistas con respecto a 2019, cayendo el volumen de gasto turístico en porcentajes muy altos y viéndose muy afectado.

En el caso de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla necesitan consolidar fuentes estables de generación de ingresos para su población y potenciar sectores económicos que puedan ejercer un efecto tractor sobre la industria y los servicios locales. **El turismo y los servicios anexos a la actividad turística son una apuesta estratégica en este proceso.**

Para el caso de Ceuta, cuenta con un PIB Per Cápita (2019) de 20.903€ (el 4º por la cola en España); una tasa de desempleo IV Trim 2020 del 26,7% (superior a la media nacional) y una tasa de desempleo entre personas menores de 25 años del 65,9%. Para el caso de Melilla, cuenta con un PIB Per Cápita (2019) de 19.211€ (el más bajo de España); una tasa de desempleo del 23,8% (superior la media nacional) y una tasa de desempleo entre personas menores de 25 años del 66,7%.

El concepto de resiliencia en el ámbito turístico bebe de las características esenciales de su definición en la literatura económica y permite reflejar el grado de vulnerabilidad de una región ante el impacto de una crisis, así como su capacidad de recuperación en un plazo relativamente breve. La resiliencia supone la capacidad de un sistema para absorber perturbaciones y reorganizarse mientras experimenta cambios, a fin de mantener esencialmente la misma función, estructura, identidad y retoolimentación. Por ello, recogiendo este mismo concepto, se pretende abordar de forma cooperada con las CCAA y Ciudades con Estatuto de Autonomía mecanismos de apoyo para la resiliencia de determinados destinos, diferenciando entre:

1) Canarias y Baleares, donde las actuaciones deben permitir adaptar sus economías, altamente turísticas, a shocks en la demanda, como en el caso de pandemias, impactos sobre operadores turísticos u otros; y, 2) Ceuta y Melilla, donde las actuaciones deben permitir movilizar al turismo como factor tractor de desarrollo económico regional. Los objetivos son distintos en función de los territorios.



Para Canarias y Baleares:

- Atender a las necesidades de transformación del turismo, el sector más importante de la economía de Canarias y Baleares.
- Utilizar la modernización de infraestructuras, la diversificación, la adaptación al cambio climático, la inversión en economía verde, eficiencia energética y energías renovables y la formación como palancas de desarrollo social y económico.
- Para Canarias, apoyar los esfuerzos para reducir los efectos negativos de la lejanía.
- Para Baleares, apoyar los esfuerzos para reducir la desestacionalización y el uso intensivo del territorio.
- Mejorar la cohesión social, económica y territorial de territorios insulares.
- Recuperación de la economía insular, fuertemente afectada por la crisis.

En el caso de Canarias, se prevén, entre otras, actuaciones en los siguientes campos:

- Actuaciones regionales de recualificación de infraestructura turística obsoleta.
- Inversión en infraestructura pública, con especial incidencia en la mejora del atractivo de los espacios públicos, la gestión medioambiental de playas y el tratamiento de los residuos.
- Refuerzo de servicios públicos en zonas de especial afluencia turística: servicios administrativos, seguridad y sanitarios.
- Formación juvenil específica en el ámbito del turismo.
- Desarrollo del producto turístico alternativo al sol y playa, como el turismo de compras.
- Promoción.

▶ Baleares:
-87,4% turistas / -87,6% gasto
(Fuente Frontur, Egatur)

▶ Canarias:
-71,2% turistas / -71,4% gasto



- Lejanía. Incentivos dirigidos a empresas de transporte para facilitar la conectividad entre islas y con la península.

En el caso de Baleares, se prevén, entre otras, actuaciones en los siguientes campos:

- Actuaciones regionales de recualificación de infraestructura turística obsoleta.
- Inversión en infraestructura pública, con especial incidencia en la mejora del atractivo de los espacios públicos, la puesta en valor de playas con equipamientos y la dotación de senderos homologados.
- Refuerzo de servicios públicos en zonas de especial afluencia turística: servicios administrativos, seguridad y sanitarios.
- Formación juvenil específica en el ámbito del turismo.
- Desarrollo del producto turístico alternativo al sol y playa, como el turismo de naturaleza.
- Promoción estratégica desestacionalizada, con especial incidencia en estrategias de marketing online, accesibilidad idiomática, capacidad proactiva en instrumentos multimedia, SEO, CRM institucional, etc.
- Desestacionalización. Incentivos a la apertura de oferta fuera de la temporada alta.

PRESUPUESTO:

- ▶ **Canarias:**
100 millones de euros en tres ejercicios
- ▶ **Baleares:**
100 millones de euros en tres ejercicios
- ▶ **Ceuta:**
10 millones de euros en tres ejercicios
- ▶ **Melilla:**
10 millones de euros en tres ejercicios

Para Ceuta y Melilla:

Las ciudades autónomas poseen unas características privilegiadas que las convierten en un atractivo turístico destacando su mezcla de culturas, su legado histórico escrito tras el paso de múltiples civilizaciones y los importantes vestigios arqueológicos, su patrimonio cultural, su clima y sus costas que favorecen el turismo de sol y playa, así como su gastronomía. **Aprovechando dichos activos, el impulso del turismo mantendrá y generará nuevos puestos de trabajo**, incentivando el desarrollo económico, en tanto en cuanto el destino reciba más visitantes como consecuencia de la mejora de su oferta. Esta estrategia actúa de lleno en la cohesión territorial al atender específicamente las necesidades de las ciudades autónomas como territorios extrapeninsulares y fomentar el turismo y la hostelería.

Se prevén actuaciones en los siguientes campos:

- **Infraestructura turística.** Complemento al presupuesto de las Ciudades autónomas para financiar: 1) actuaciones de inversión directa sobre espacios públicos para fomentar su uso turístico; 2) líneas de ayudas a empresas turísticas (en especial servicios de alojamiento y restauración) para la modernización y rejuvenecimiento de la planta turística.
- **Formación:** los fondos deberán complementar las políticas de educación y formación de competencias turísticas de las Ciudades autónomas, en especial, las políticas de formación juvenil, vinculadas al sector turístico.
- **Promoción:** una parte de los fondos deberá dedicarse a la promoción nacional (destinos del sur de la península) e internacional (Europa y el norte de Marruecos) de las Ciudades autónomas como destinos turísticos de interés histórico-cultural. Para ello se complementará la financiación de las agencias o entidades de promoción turística locales.

Los fondos se transferirán a las administraciones públicas de los territorios. De la inversión se beneficiará el conjunto del sector turístico e, indirectamente, el conjunto de la economía y la población local. **El fomento del turismo abrirá sin duda oportunidades para el empleo, que redundarán también en beneficio de la población más joven.** La ejecución de la inversión se extenderá hasta 2025.

4.4

Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad

4.4.1

Desarrollo de nuevas experiencias turísticas:

La evolución de los motivos principales de visita de turistas a España permite acreditar la necesidad de diversificar la oferta turística. Según datos de turistas por motivos de viaje desde 2016 a 2019, se observa la consolidación de las preferencias de los turistas que nos visitan en favor del turismo gastronómico (+17%), el cultural (+16%), el turismo de naturaleza (+14%), el turismo religioso (+14%), o el turismo de ocio alternativo o turismo activo (+12%). El desarrollo de nuevas experiencias turísticas tiene como objetivo la diversificación de la oferta, necesaria para mejorar un reparto equilibrado de la riqueza generada por el turismo a lo largo del territorio, al tiempo que resulta fundamental para consolidar la desestacionalización de una actividad que se concentra en los meses de verano.

De acuerdo con FRONTUR, el 45% de los viajes de 2019 se produjo entre junio y septiembre. Según EGATUR, de los 91.911 millones de euros de gasto total de los turistas internacionales que visitaron España, el 46,73% se percibió entre los meses de junio y septiembre. Además, en esos mismos meses se concentraron el 45,75% del total de pernataciones (hoteleras y extrahoteleras). **El desarrollo de nuevos productos permite la configuración de un tipo de turismo más sostenible y más respetuoso con el medio ambiente**, de alto valor añadido y que puede beneficiar a destinos rurales y de interior, permitiendo el desarrollo económico y social y la lucha contra la despoblación.

El “sol y playa” constituye el ejemplo paradigmático de un producto consolidado en España, debiendo trabajar en ampliar la importancia y difusión de otros productos por consolidar como el turismo cultural, el enogastronómico, el ecoturismo y turismo activo o el turismo de negocios, así como **el desarrollo de otros nuevos productos como el turismo industrial, el cinematográfico, el cicloturismo o el turismo de bienestar.**

El desarrollo de nuevas experiencias turísticas se llevará a cabo a través de la Estrategia de Experiencias Turismo España adoptada en el marco de un proceso de participación con los agentes del ecosistema turístico: representantes del sector, expertos en gestión de productos turísticos, académicos, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y resto de representantes institucionales. La estrategia Experiencias Turismo Es-

paña se articula en distintas líneas de trabajo, cada una de las cuales tiene un objetivo que podrá ser alcanzado mediante el trabajo colaborativo de actores o redes de actores de escala país. Las ideas centrales de cada línea son:

Innova:

Impulso o fortalecimiento de las redes de actores y los relatos; los recursos y su sostenibilidad y la transformación digital de los procesos de las Experiencias Turismo España.

Integra:

Integración en las Experiencias Turismo España del entorno productivo cercano, las sociedades de acogida y la diversidad de perfiles del turista.

Comunica:

Mejora de la comunicación de los valores, en especial los relacionados con seguridad y resiliencia de las Experiencias Turismo en España y convertirlas en uno de los pilares de la promoción de nuestro país.

En segundo lugar, esta inversión prevé la implementación del Programa de apoyo a la creación y desarrollo de experiencias turísticas que tiene por objeto contribuir a **la creación, desarrollo y diversificación del producto turístico nacional con vistas a su proyección exterior y a la consolidación de la Marca España como destino turístico**. Este programa se implementará a través de subvenciones directas anuales, así como a través de convocatorias anuales de subvenciones en competencia competitiva para apoyar a entidades en el impulso y desarrollo de producto turístico nacional. Beneficiará al conjunto del sector turístico y a la población en general a través del desarrollo de sectores y destinos con potencialidad turística. En especial, las actuaciones de apoyo beneficiarán a las entidades beneficiarias de las ayudas y al ecosistema turístico que opera en torno a esos productos.

▶ **Presupuesto:**
100 millones de euros
2021-2023

4.4.2

Financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular (reducción, reutilización y reciclado de residuos) en empresas turísticas.

Existen todavía retos pendientes para España en el ámbito de determinados ODS, como la producción y consumo responsable, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima o la protección de vida submarina y de ecosistemas terrestres, consustanciales al objetivo de la economía circular. Por otro lado, apostar por la eficiencia energética en este sector va a dotar de un valor añadido de diferenciación a la empresa turística al tiempo que reduce su impacto medioambiental. Por parte de clientes y usuarios, cada vez existe una mayor demanda por destinos respetuosos con el medio ambiente.

Esta inversión consistirá en la financiación a empresas de proyectos de eficiencia energética y economía circular con convocatorias anuales. Va dirigida a establecimientos de empresas del sector turístico, especialmente aquellas empresas que prestan servicio sobre grandes inmuebles, como el sector hotelero. Se prevé que los proyectos puedan otorgarse también en la modalidad de blending, combinando la financiación no reembolsable (con cargo al presupuesto de esta inversión) y préstamos reembolsables con cargo al presupuesto nacional del Fondo para la Competitividad Turística (FOCIT). Entre los proyectos potencialmente financiables dentro de esta submedida podemos citar actuaciones destinadas a fomentar la transformación energética de las empresas y la introducción de medidas que contribuyan a la economía circular:

- ▶ **Mejora de eficiencia energética:**
implantación de sensores que permitan una monitorización de los consumos y optimicen los ahorros energéticos, de alimentos y de agua; impulsar la implantación de sistemas de gestión energética, como la certificación según la ISO 50001; uso de materiales que favorezcan el aislamiento térmico; uso de tecnologías más eficientes en materia energética; o, por ejemplo, el uso de elementos exteriores como sombras o jardines con este propósito.
- ▶ **Medidas de gestión de residuos:**
plan para la segregación de residuos en origen y posterior recogida separada y de equipamiento para la preparación para la reutilización y reciclado; actuaciones orientadas a la reutilización y reciclado de residuos de la actividad turística.



- ▶ **Acciones que fomenten la producción y obtención de suministros de proximidad (“Km0”).**
- ▶ **Mejoras en las Instalaciones y equipos:**
en materia de iluminación como el control de presencia, la iluminación de bajo consumo; o en materia de electrodomésticos eficientes; o de instalaciones térmicas como el aislamiento de calderas o tuberías; así como intervenciones en terminales de climatización eficiente; sistemas de ventilación eficiente; sustitución de combustibles o calderas de alta eficiencia; almacenamiento térmico y eléctrico; solar térmica para ACS y climatización, solar térmica para piscinas o solar fotovoltaica.
- ▶ **Digitalización, automatización y control y sistemas de gestión de edificios:**
control integral de todos los sistemas del inmueble; así, como, por ejemplo, la optimización del encendido y apagado de equipos para reducir los consumos innecesarios.
- ▶ **Concienciación y formación de plantilla:**
sensibilización de clientes respecto a temperaturas razonables, ventanas cerradas durante climatización, luces apagadas, persianas bajadas, recambio de toallas y sábanas diario. También es importante la formación de técnicos, en el caso de estar en plantilla, para mejorar el uso de las nuevas tecnologías que se incorporen al inmueble.

▶ Presupuesto:
220 millones de
euros 2021-2023

4.4.3

Financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

► Presupuesto:
500 millones de
euros 2021-2023

El patrimonio histórico español es un elemento clave en la atracción de turistas. Aproximadamente 14,5 millones de los viajes realizados en 2019 se realizaron con fines culturales. Cada bien inmueble que integra el patrimonio histórico con uso turístico tiene unas necesidades específicas de inversión para acometer su rehabilitación en aras de garantizar su sostenibilidad, por lo que no resulta viable hacer un análisis apriorístico generalizado de los recursos económicos que será preciso invertir en cada caso. La rehabilitación de un bien inmueble del patrimonio histórico con uso turístico para convertirlo en sostenible debe equilibrar el aumento de rendimiento (en términos de consumo de combustible, confort y seguridad) y la conservación, con el objetivo de optimizar las características y el potencial turístico. **En España se cuenta con alrededor de 17.199 bienes de interés cultural repartidos en el conjunto de la geografía española**, especialmente en áreas rurales o de interior. Un mantenimiento adecuado de los bienes inmuebles patrimonio histórico permitirá a los destinos promocionarse y atraer turistas ofreciéndoles visitas o alojamientos en estos bienes inmuebles y mejorando sus indicadores socioeconómicos, como el desarrollo local y el empleo.

Esta inversión consistirá en la financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento, conservación y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico. Podrá requerirse la coinversión de empresas de una parte del impacto total del proyecto y justificación anual del grado de ejecución. Como complemento, se elaborará una guía para la conservación sostenible del patrimonio histórico de uso turístico.

La inversión se llevará a cabo en tres ámbitos:

1. **Inmuebles de Titularidad del Estado.** (Contratación directa de Obras de Reforma y Mantenimiento. Transferencias a otros entes del sector público estatal para la contratación de obras de reforma y mantenimiento).
2. **Convenios con otras administraciones.**
3. **Convocatoria de concurrencia pública** para pequeñas actuaciones de reforma y mantenimiento de bienes de titularidad pública o privada.

La selección de los proyectos se realizará teniendo en cuenta la viabilidad y calidad de la inversión, así como el impacto sobre la eficiencia energética y la importancia de la intervención para la oferta turística del destino.

4.4.4

Fortalecimiento de la actividad comercial en zonas de gran afluencia turística.

► Presupuesto:
100 millones de euros
2021-2023

El comercio es un sector estratégico para la economía en España y constituye un elemento clave en el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades, actuando como vertebrador y dinamizador de la actividad social, económica y cultural en nuestro país. Además, su vinculación con el turismo es estratégica y ambas actividades comparten objetivos y desarrollos, especialmente en zonas de gran afluencia turística.

El sector comercial en su conjunto representa, según los datos publicados en la Contabilidad Nacional de España (INE), el 12,6% del PIB total a precios básicos de la economía española en 2019. El comercio minorista en concreto constituye por sí solo algo más del 5% del PIB total a precios básicos (5,2% en 2018). Además, el comercio al por menor emplea al 9,7% de la población activa, con 1.921.800 trabajadores, según datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2020. En 2020, la llegada de turistas internacionales disminuyó un 77,37% en tasa interanual y el gasto turístico acumulado realizado por los visitantes foráneos cayó un 78,5%. Esta disminución en el número de turistas se ha visto reflejada en el sector comercial ubicado en zonas de gran afluencia turística que han visto reducido su nivel de ventas de forma drástica.

La necesidad de digitalización del comercio se vincula al mantenimiento de su competitividad con soluciones que permitan mejorar la rentabilidad de los establecimientos. **El perfil del comprador actual es más digital que hace unos años**, por lo que soluciones que faciliten los procesos de venta y su rentabilidad, como las de remisión de compras a puntos de salida (aeropuertos o estaciones de trenes), entre otras, permitirán mejorar la competitividad de los locales comerciales en zonas turísticas y con ello la experiencia de turismo de compras, uno de los productos turísticos de mayor valor añadido.

Se apoyarán proyectos en zonas de gran afluencia turística para reforzar la actividad comercial que se desarrolla en asociación al turismo mediante la modernización, incorporación de nuevas tecnologías y revitalización de la actividad comercial en zonas turísticas afectadas por el descenso de visitantes causado por la situación de la pandemia.

5

REFORMA
DEL FOCIT

Además de las inversiones reseñadas, el Plan de modernización y competitividad del sector turístico incluye una reforma normativa, relativa al desarrollo del Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística, dotado a fecha de diciembre de 2021 con 565 millones de euros. **El nuevo fondo, cuya reforma ya se ha aprobado, financiará con préstamos proyectos de empresas que mejoren la competitividad del sector turístico, en especial aquellos que contengan actuaciones de digitalización, accesibilidad, eficiencia energética y economía circular.**

Podrán acogerse a estos préstamos los trabajadores autónomos o por cuenta propia dados de alta en la Seguridad Social o mutualidad del Colegio Profesional correspondiente, así como las sociedades mercantiles privadas que desarrollen una actividad turística.

Serán las Comunidades Autónomas las encargadas de convocar, tramitar y resolver las solicitudes, como corresponde al tener ellas las competencias en materia de turismo. No obstante, y debido a que se trata de un Fondo único, la Conferencia Sectorial de Turismo acordará el mecanismo para que las convocatorias y tramitación de los expedientes se efectúen de forma coordinada.

Con esta modificación normativa se pretende facilitar la puesta a disposición de las empresas del sector turístico de recursos reembolsables del Estado para acometer actuaciones de mejora de su competitividad.

6

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España en el que se integra este Plan de modernización y competitividad del sector turístico está vinculado al **cumplimiento de una serie de objetivos comprometidos por España ante la Comisión Europea**. Estos objetivos se van evaluando en los sucesivos desembolsos de fondos, de manera que la recepción del dinero europeo está sujeta al cumplimiento de estos hitos.

A continuación se enumeran los objetivos relativos al desarrollo del Plan de modernización y competitividad del sector turístico:

● Realizado ● Pendiente

Nombre del compromiso	Fecha de cumplimiento	Descripción del compromiso
Entrada en vigor del Real Decreto por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT)	4T 2021 ●	Real Decreto por el que se desarrolla Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT) facilitará el acceso de las empresas a financiación pública en los ámbitos de la economía circular y la eficiencia energética.
Adjudicación del presupuesto para los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos	4T 2021 ●	Publicación en el BOE de la adjudicación a las Entidades Locales de ayuda para la aplicación de los «Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos», por un importe mínimo de 561 000 000 EUR, de los cuales, el 35 % se destinará a medidas que aborden la transición verde, la sostenibilidad y la eficiencia energética/electromovilidad en los destinos.
Adjudicación del presupuesto para los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos	4T 2022 ●	Publicación en el BOE de la adjudicación a las Entidades Locales de ayuda para la aplicación de los «Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos», por un importe mínimo de 1 173 000 000 EUR (valor de referencia: 31 de diciembre de 2021), de los cuales, el 35 % se destinará a medidas que aborden la transición verde, la sostenibilidad y la eficiencia energética/electromovilidad en los destinos.
Adjudicación del presupuesto para los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos	4T 2023 ●	Publicación en el BOE de la adjudicación a las Entidades Locales de ayudas para la aplicación de los «Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos» por un importe mínimo de 1 788 600 000 EUR (valor de referencia: 31 de diciembre de 2022), de los cuales, el 35 % se destinará a financiar medidas que aborden la transición verde, la sostenibilidad y la eficiencia energética/electromovilidad en los destinos.
Finalización de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos	4T 2024 ●	“Las Comisiones de Seguimiento se asegurarán de que todos los destinos beneficiarios logren como mínimo los siguientes porcentajes de ejecución de cada Plan de Sostenibilidad Turística. - Ejecución del 75 % en el caso de los destinos adjudicados en 2021. - Ejecución del 50 % en el caso de los destinos adjudicados en 2022. - Ejecución del 25 % en el caso de los destinos adjudicados en 2023.”

Finalización de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos	2T 2026 ●	Finalización de todos los proyectos incluidos en los «Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos» y adjudicados en consonancia con los objetivos 211, 212 y 213*, el 35 % de cuyos fondos se destinarán a financiar medidas que aborden la transición verde, la sostenibilidad y la eficiencia energética/electromovilidad en los destinos
Puesta en marcha de la Plataforma Inteligente de Destino en el sector turístico	2T 2025 ●	Implementación y puesta en marcha de una Plataforma Inteligente de Destino plenamente operativa. La plataforma pondrá a disposición de los turistas servicios públicos y privados interoperables.
Beneficiarios de proyectos basados en tecnologías innovadoras relacionados con la IA y otras tecnologías habilitadoras	2T 2025 ●	Al menos 1.000 beneficiarios (empresas o agrupaciones de empresas) deberán haber completado proyectos innovadores basados en la tecnología para el sector turístico relacionados con la inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras, como el internet de las cosas, la tecnología 5G, los macrodatos, la ciberseguridad y las aplicaciones móviles.
Finalización, por parte de los beneficiarios en los territorios extrapeninsulares, de proyectos para mejorar su competitividad y capacidad de adaptación a los cambios en los mercados internacionales	2T 2025 ●	Al menos 400 beneficiarios de los territorios extrapeninsulares (Balears, Canarias, Ceuta y Melilla) deberán haber completado proyectos para mejorar su competitividad y capacidad de adaptación a los cambios en los mercados internacionales.
Entrega de productos turísticos en consonancia con la Estrategia pertinente	2T 2025 ●	Entrega de 45 nuevos productos turísticos, como mínimo, en consonancia con la Estrategia de Desarrollo de Producto Turístico Sostenible.
Reducción, por parte de establecimientos del sector turístico, de sus residuos o su consumo de energía anuales	2T 2025 ●	Finalización, por parte de 3.400 establecimientos del sector turístico, como mínimo, de proyectos destinados a reducir sus residuos o su consumo de energía anuales,
Proyectos de rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico actual o futuro	2T 2026 ●	Finalización de 50 actuaciones de rehabilitación del patrimonio histórico, como mínimo,
Proyectos destinados a zonas comerciales situadas en áreas locales de gran afluencia turística	4T 2024 ●	Finalización de 60 proyectos, como mínimo, destinados a áreas comerciales situadas en zonas locales de gran afluencia turística



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

ESPAÑA
PUEDE.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU